JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 de marzo de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	JESÚS WBEIMAR SALAZAR YEPES
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500**2016**00**220**00
Asunto:	REQUIERE A BANCOLOMBIA

En el proceso Ejecutivo laboral adelantado por JESÚS WBEIMAR SALAZAR YEPES contra COLPENSIONES, se ordena REQUERIR a BANCOLOMBIA, a fin de que aclare la información suministrada mediante la comunicación de febrero 16 de 2022, código interno No. RL 00298309, con relación a la consignación en la cuenta del despacho el 12 de mayo de 2019 por valor de $19.145.569 (anexo 13 del expediente digital), por cuanto consultado el portal del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, no se evidencia la consignación anunciada (anexo 16 E.D.). A fin de continuar con el trámite del proceso. Para el efecto se dispone enviar las piezas procesales anunciadas para los trámites pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8533ecfaa3d498e9b1b4ab51ffe448970764adf8a37a6a5f6536fd24280d2ebf**

Documento generado en 11/03/2022 11:15:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica